Guayaquil, marzo 02 del 2004

**INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2001.**

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE ZABITSA S.A.**
Ciudad.-

He revisado el Balance General de Zabitsa S.A. al 31 de Diciembre del 2002 y el correspondiente Estado de Resultado por el período terminado en esta fecha.

1.- Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros sobre la base de mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 86 de la ley de compañías. Como parte de esta revisión efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de las compañías y/o sus administradores con relación a:

El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General, Libro de Talonarios, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de bienes de la compañías son adecuadas.

Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, surgen de los registros contables de las compañías.

3.- Los resultados de mi prueba no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la compañía ZABITSA S.A. con las disposiciones mencionadas por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2002.

4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión y otras pruebas efectuadas.

5.- Sobre la base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto importante con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales

propuestas de renovación de los administradores que no hicieran pensar que deben ser informados a ustedes.

Atentamente,

---

**FRANCISCO SEVERINO CUSME**
**Comisario de ZABITSA S.A.**
**Reg.No.0.41801**